

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 034

FECHA DE FIJACIÓN: 26/04/2023

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2011-828	Ordinario	Hernando Oróstegui Gomez	Colpensiones	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	25/04/2023
2014-706	Ejecutivo	Marcelino Sierra Zabala	Colpensiones	Decreta medida cautelar.	25/04/2023
2015-042	Ordinario	Yamil Girón Mosquera	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y otros	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Declara sucesión procesal.	25/04/2023
2016-496	Ordinario	Jairo Morales Aranda	Colpensiones y Exxon Mobil de Colombia S.A.	Reconoce personería. Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	25/04/2023
2018-621	Ejecutivo	Carmen Liliana Pérez Quintero	German Ricardo Ávila Acevedo y A&C Construcciones Integrales S.A.S.	Aprueba liquidación de costas. Incorpora y pone en conocimiento respuesta entidades bancarias.	25/04/2023
2019-004	Ordinario	Pompilio García Vega	Salud Total EPS S.A., Colpensiones y ADRES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Acepta renuncia de poder. Reconoce personería.	25/04/2023
2019-168	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Kliche Limitada en Liquidación	Aprueba liquidación de costas.	25/04/2023
2019-487	Ordinario	Luz Marina Betancourt Cano	Colpensiones, Protección S.A. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Aprueba liquidación de costas. Reconoce personería. Archívese.	25/04/2023
2019-773	Ordinario	Lubar Adriana Serrano Galvis	Centro Virtual de Negocios S.A.S.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	25/04/2023
2019-805	Ejecutivo	Roberto Aníbal Hernández Ramírez	Colpensiones	Acepta renuncia poder. Reconoce personería. Ordena entrega depósito judicial. Termina proceso por pago total de la obligación. Levántense las medidas cautelares. Ofíciese por Secretaría. Archívese.	25/04/2023

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 034

FECHA DE FIJACIÓN: 26/04/2023

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-104	Ordinario	Amparo Bello Dávila	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por desistida demanda ejecutiva. Ordena entrega depósito judicial. Archívese.	25/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**